

**ACTA DE JUNTA DE DIRECTORIO
CONSORCIO DANIELCOM/MINGA**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, siendo las 09h00, en el domicilio principal del consorcio ubicado en la calle el Tiempo N37-173 y Roma, se reúne el Directorio del Consorcio Danielcom/Minga, conformado por los señores: Eleana Dalila Vargas Guerra en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A. como consorciante del 50% del capital del Consorcio; y Alonso Arturo Espinoza Romero en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de MINGA S.A. como consorciante del 50% del capital del Consorcio; actúa como Secretario Ad-Hoc del Directorio, el Abogado Manuel Antonio Cevallos Parra, según designación realizada unánimemente por la Junta; Actúa como Presidente Ad Hoc la señora Eleana Dalila Vargas Guerra, por decisión unánime de la Junta.

La Junta de Consorciantes, convocada el 20 de marzo de 2018, mantiene como punto único del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Por medio de la secretaría se constata el quorum de la Junta y se verifica que se encuentra el 100% presente de los representantes que conforman el Consorcio, en tal virtud la Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta, dándose paso al desarrollo siguiente:

PUNTO ÚNICO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc, quien da lectura de los principales resultados de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance de Situación Financiera.
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe la Presidente Ad Hoc, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2017, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informes que son puestos a consideración de los Accionistas, para que los analicen y de ser procedente sean aprobados.

RESOLUCIÓN: Analizados los Estados Financieros los accionistas los aprueban por unanimidad en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar se da un receso para que el Secretario Ad Hoc redacte el Acta a las 10h30; siendo las 11h30 se instala nuevamente la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes por unanimidad, en tal virtud la Presidente Ad Hoc declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

**Listado de Asistentes a la Junta de Directorio del Consorcio
Danielcom/Minga**

Quito, 29 de marzo del 2018

Eleana Dalila Vargas Guerra
(PRESIDENTE AD HOC)
(DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.)

.....



Alonso Arturo Espinoza Romero
(MINGA S.A.)

.....

Lo certifico:



Ab. Manuel Antonio Cevallos Parra
Secretario Ad-Hoc